ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO			
	FECHA 17-Abr-23	VERSIÓN 10	CÓDIGO EI-F-007	CONSECUTIVO 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)				
Unidad Auditable: Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres			No. de la auditoria: 001-2024		Periodo de la auditoria: vigencia 2023 a julio 2024		Fecha suscripción: 1/11/2024		No. Seguimiento: Tercero Fecha: 11 de agosto de 2025				
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL							
1	Dentro del proceso auditor, de acuerdo a la información solicitada y a la entrevista realizada con el personal encargado, se pudo observar la inexistencia de seguimientos periódicos al plan municipal de Gestión del Riesgo de desastres del municipio de Pasto, encontrando que dentro de las 79 acciones propuestas, se lograron cumplir con 40 acciones al 100%, y en un rango de 50% y 99%, un total de 6 acciones, en el rango de 10% al 49% 3 acciones, quedando sin ejecutar un total de 27 acciones y en N/A 3 acciones, la información que se muestra a continuación corresponde a las 27 acciones no ejecutadas por las diferentes entidades responsables: De igual forma existen 54 acciones que no estaban contempladas en el plan, pero se implementaron para la gestión del riesgo de desastres, sin incluirlas dentro del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo.	Desconocimiento al seguimiento de las acciones del PMGRD	Oficiar cada año a las entidades del CMGRD que tienen responsabilidad en acciones establecidas en el PMGRD para verificar su cumplimiento.	Director y Área Técnica de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un (1) oficio anual a cada una de las Dependencias que pertecen al CMGRD	Número de oficios recibidos por las Dependencias oficiadas	100%	Cerrado en primer seguimiento	Se sugiere continuar con los requerimientos, tanto internos como externos; dentro de las acciones establecidas se encuentran dentro del seguimiento algunas de ejecución permanente pero no reportadas.	CERRADA	93%
			Elaborar una herramienta de seguimiento a las acciones del PMGRD	Director y Área Técnica de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Una (1) archivo en formato excel para el control y seguimiento de acciones del PMGRD	Matriz de excel elaborada.	100%	Cerrado en primer seguimiento	Existen acciones de carácter permanente, las cuales no han sido reportadas por las diferentes dependencias y entidades externas	CERRADA	
			Verificar el cumplimiento de las acciones del PMGRD	Director y Área Técnica de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un (1) monitoreo anual al cumplimiento de las acciones del CMGRD	Matriz de excel diligenciada	80%	_Carpetas de tres solicitudes de seguimietno del P"MGRD, con oficios enviados. _Seguimiento a matriz de acciones	Se sugiere informar a la oficina de control interno y a los entes de control sobre el incumplimiento de los reportes.	CERRADA	

2	En el proceso Auditor se evidencia igualmente que en los dos Decretos tanto en el de creación como el modificatorio, cada uno de los comités establecidos como son: Comité Municipal para el conocimiento del riesgo, Comité Municipal para la reducción del Riesgo y comité Municipal para el manejo de Desastres, cuentan con sus propios integrantes y funciones, así como se encuentra establecido en la normatividad general Ley 1523 de 2012. Sin embargo y conforme a lo manifestado por el personal de la DGRD, para la vigencia 2023, solo se desarrollaron tres sesiones del comité de manejo de desastres, dejando rezagados los otros dos comités, generando dudas frente a su operatividad, que, conforme a sus funciones, son de vital importancia para la prevención, capacitación e implementación de programas y políticas de gestión del riesgo.	Desconocimiento de las resposabilidades para la convocatoria de los comités de Conocimiento del Riesgo y Reducción del Riesgo	Convocar a una reunión a las dependencias de los comités de conocimiento y reducción, con el fin de socializar las funciones y responsabilidades de cada comité	Director y Área Jurídica de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un (1) oficio de convocatoria para cada entidad	Número de oficios recibidos por las Dependencias oficiadas	100%	cerrado en primer seguimiento	Se sugiere realizar seguimiento a las acciones que ejecutan los comités de conocimiento, reducción y manejo, verificando que cumplan con las funciones determinadas para cada comité.	CERRADA	100%
			Socializar el Decreto 0241 de 2023 a las Dependencias del CMGRD responsables de la citación de los comités de conocimiento y reducción	Director y Área Jurídica de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Una (1) reunión de socialización a las dependencias encargadas de los comités de conocimiento y reducción	Una (1) Acta de reunión	100%	cerrado en primer seguimiento		CERRADA	
			Notificar mediante oficio a los que presiden los comités de conocimiento (secretario de Planeación municipal) y de reducción (Secretario de Infraestructura municipal) para que convoquen a reunión del comité al menos una vez al año	Director y Área Jurídica de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un (1) oficio de notificación	Número de oficios recibidos por las Dependencias oficiadas	100%	cerrado en primer seguimiento		CERRADA	
3	El equipo auditor pudo verificar, que, aunque se realiza un seguimiento presupuestal de los recursos del fondo municipal de gestión del riesgo de desastres, este es débil. De acuerdo con el principio de planeación, el presupuesto de rentas y apropiaciones debe funcionar como un instrumento clave para el manejo financiero y presupuestal, permitiendo una integración efectiva entre los sistemas presupuestal y de planeación. Hasta la fecha en el proceso de auditoría, se ha encontrado una ejecución presupuestal del 51%. Además, en el control financiero es fundamental considerar los costos y rendimientos financieros generados en cada periodo, los cuales deben ser monitoreados para su inclusión en el presupuesto del fondo municipal de gestión del riesgo de desastres (FMGRD). De igual forma, dentro del convenio solidario No. 20234042 celebrado entre el municipio de Pasto y la junta de acción comunal del barrio buenos aires, se encontraron recursos en Reserva Presupuestal que aún no se han ejecutado, con cargue al presupuesto de la vigencia 2023 del rubro No. 2.3.2.02.02.005 "Servicios de la construcción / Nivel Central / d.e DGRD / FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTR / GOBIERNO TERRITORIAL / GOBIERNO TERRITORIAL gestión del riesgo de desastres y emergencias / Fortalecimiento en la Prevención del Rie" , si bien, la supervisión es responsabilidad de la Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal, velar por la correcta ejecución de los recursos del FMGRD es función de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres. Por otro lado, en cuanto a la supervisión de los convenios y contratos suscritos por la DGRD, se observa que no hay un control adecuado para las evidencias presentadas dentro de cada informe que se presenta por parte de los contratistas, como es el caso del convenio No. 20240857, que se ejecuta con el cuerpo de bomberos voluntario de Pasto, en lo relacionado al pago de subsidios de arrendamiento.	Debilidad en el seguimiento de los recursos presupuestales del FMGRD	Solicitar por medio de oficio a la Secretaría de Hacienda y Terorería Municipal la certificación del Recaudo anual de recursos del 4% de Industri y Comercio correspondientes al FMGRD	Director y área administrativa y fianciera de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Una certificación del Recaudo anual de recursos del 4% de Industri y Comercio correspondientes al FMGRD	Número de certificaciones recibidos	100%	Cerrado en segundo seguimiento	Se sugiere continuar con la acción y verificar los ingresos percibidos por este concepto	CERRADA	95%
			Solicitar informe financiero y físico para realizar seguimiento a los recursos entregados a otras dependencias para coadyuvar la ejecución de obras o estudios.	Director y área administrativa y fianciera de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un informe trimestral del avance de ejecución financiero y físico de los recursos entregados a otras dependencias para coadyuvar la ejecución de obras o estudios.	Número de informes financieros y físicos	100%	Dispobilibilidad para ejecutar recursos para cofinanciar recursos para obras de reducción de riesgo de desastres _Formato Gir_f_016_Informe_de_Avance_de_Ejecución_de_recursos_Cofinanciados_v1 controlado. _Informes buenos aires y	Se recomienda para el siguiente seguimiento entregar la relación de los proyectos u obras que son cofinanciado con recursos de DGRD, incluyendo los convenios sobre los cuales se emitirá la disponibilidad para ejecuten otros órganos o dependencias.	CERRADA	
			Clasificar y organizar todos los soportes documentales del expediente de visitas de inspección ocular, según procedimiento que aplique.	Director y área administrativa y fianciera de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	100% del expediente organizado y completo, según el procedimiento que aplique	No. de expedientes organizados y completos según procedimientos que aplique	85%	_Muestreo aleatorio de cuatro expediente del 2025 No. 42-43-65-72	Se tomo muestreo aleatorio de cuatro expediente de inspección ocular vigencia actual, para verificar la completitud de la información requerida, sin embargo, no se encontró dentro del expediente escaneado los formatos establecidos dentro del procedimiento.	CERRADA	

4	En el desarrollo de auditoria se pudo evidenciar que la DGRD, no da cumplimiento a los procedimientos, además, las actividades no tienen claramente identificado los responsables de cada tarea lo que supone que estos no se encuentran debidamente actualizados.	Desactualización de los procedimientos del proceso GIR	Realizar revisión y/o actualización de los procedimientos establecidos en el proceso GIR.	Director y equipo de trabajo de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	100 % de los procedimientos actualizados	Procedimientos actualizados.	100%	_7 procedimientos actualizaos en esta vigencia, con sus respectivos soportes	Se sugiere realizar seguimiento permanente al cumplimiento de cada procedimiento.	CERRADA	100%
5	El equipo auditor, pudo evidenciar que la dependencia auditada para la vigencia 2023, no efectuó la transferencia documental primaria al archivo central contraviniendo lo estipulado en el Acuerdo 004 de 2019 emitido por el Archivo General de la Nación "Artículo 20 Transferencias documentales primarias. La entidad deberá efectuar las transferencias documentales primarias, de conformidad con los tiempos de retención documental establecidos en las Tablas de Retención Documental —TRD", situación que puede ocasionar la producción y acumulación irracional de documentos en los archivos de gestión, además en el proceso auditor se tuvo dificultad en el acceso a la información requerida ya que los documentos carecían de una adecuada organización y en otros casos se desconocía la custodia de los mismos.	Desconocimiento de las herramientas archiviísticas	Solicitar capacitación sobre tranferencias documentales a la oficina de Archivo de Gestión Documental	Director y responsable de archivo de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un (1) oficio de solicitud de capacitación sobre tranferencias documentales a la oficina de Archivo de Gestión Documental	Recibido del oficio de solicitud	100%	Cerrado en priimer seguimiento	Se sugiere, mantener actualizados los conocimientos que se adquirieron a través de la capacitación.	CERRADA	100%
			Clasificar y ordenar los expedientes de la DGRD	Director y responsable de archivo de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Un (1) formato unico de inventario documental	FUID diligenciado	100%	Cerrado en primer seguimiento	Se sugiere preparar la información para transferencia primaria de las vigencias 2022.	CERRADA	
			Realizar la transferencia del archivo de gestión de la DGRD al archivo central	Director y responsable de archivo de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	Realizar la tranferencia del archivo de gestión de la DGRD	Formato FUID firmado y recibido	100%	Cerrado en primer seguimiento		CERRADA	

6	Dentro del proceso auditor, se verifico, a través de muestreo aleatorio la identificación y ubicación de los bienes a cargo de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales de la muestra tomada para el ejercicio con un total de 20 bienes, se encontró la totalidad, más sin embrago, se observó que existen equipos de computo y de oficina que no se encuentran en el inventario y los cuales están etiquetados con placas del cuerpo de bomberos de Pasto, como lo muestra las siguientes fotografías: Bienes que no figuran en el inventario oficial de la entidad. Estos equipos son propiedad del cuerpo de bomberos y no han sido formalmente registrados ni asignados a la Dirección de Gestión del Riesgo. La falta de registro de los equipos en el inventario puede generar riesgos asociados a: la pérdida o mal uso de los activos sin posibilidad de rastreo adecuado, dificultades para realizar el control patrimonial y el mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, posible incumplimiento de normativas internas relacionadas con la administración de bienes públicos y el procedimiento AL_P_013 "Ingreso a almacén por compras, donaciones y convenios".	Desconocimiento del manejo de inventario de bienes	Solicitar a la oficina de Almacén asesoria para el manejo de bienes comprados a traves del contrato con el cuerpo de bomberos voluntarios de Pasto	Director, área administrativa y operativa de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	una (1) acta de entrega de bienes	No. de actas de entrega de bienes	80%	_3 Oficios a la Oficina de almacen _1 correo de envío de documentos _Acta de entrega de bienes inmuebles _Facturas _Listado de asistencia de analisis de la figura para el ingreso de los bienes	Se adelanto gestión con el cuerpo de bomberos para la entrega formal de los bienes.	CERRADA	67%
			Realizar acta de la asesoria y establecer con los compromisos	Director, área administrativa y operativa de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	1 herramienta de seguimiento del inventario de bienes entregados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto	100% de los bienes entregados a la DGRD monitoreados	60%	_3 Oficios a la Oficina de almacen _1 correo de envío de documentos _Acta de entrega de bienes inmuebles _Facturas _Listado de asistencia de analisis de la figura para el ingreso de los bienes	Pese a que se han realizado gestiones, no se le ha dado el peso necesario para lograr el objetivo. Se recomienda realizar las gestiones pertinentes para mitigar el hallazgo que genera un riesgo para la Administración.	ABIERTA	
			Realizar seguimiento a los compromisos establecidos en el acta	Director, área administrativa y operativa de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	1 herramienta de seguimiento del inventario de bienes entregados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto	100% de los bienes entregados a la DGRD monitoreados	60%	_3 Oficios a la Oficina de almacen _1 correo de envío de documentos _Acta de entrega de bienes inmuebles _Facturas _Listado de asistencia de analisis de la figura para el ingreso de los bienes		ABIERTA	
7	El equipo auditor pudo evidenciar que existe desconocimiento de los servidores públicos frente al Código de Integridad de la alcaldía municipal, el cual se encuentra publicado en la intranet municipal y en la página web de la alcaldía de Pasto, lo que podría conllevar al incumplimiento de este por desconocimiento y para evitar una posible materialización de riesgos asociados a conductas de los funcionarios con actos de corrupción y fraude. afectando la imagen institucional de la alcaldía de Pasto.	Desconocimiento del código de integridad de la Alcaldía de Pasto.	Socializar el código de integridad con los integrantes de la DGRD	Director y enlace de MIPG de la DGRD	1/11/2024	30/04/2025	100% del rersonal de la DGRD capacitado en el código de integridad	Personal de la DGRD con conocimiento en el código de integridad	100%	Cerrado en primer seguimiento	Se recomienda realizar socialización para los contratistas que ingresaron en esta vigencia.	CERRADA	100%

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	94%	MUY EFECTIVO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO
Despues de revisar las evidencia presentadas por la DGRD, de los siete hallazgos producto de la auditoria 001-DGRD-2024, se encuentras cerrados 6 hallazgos (1,2,3,4,5 y 7), de las 17 acciones relacionadas, 2 se encuentran abiertas, por lo tanto se insta a la DGRD a realizar las gestiones necesarias, para dar cumplimiento al plan de mejoramiento, con el total de acciones cerradas.

Proyectó:	Judith Ramos Cordoba - PU-OCI

FIRMA JEFE DEPENDENCIA	FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
RICARDO ORTIZ OBANDO	HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	NOMBRE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

CONTROL DE CAMBIOS			
No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSION ACTUALIZADA
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Fabiola Villota	HAROLD ALBEIRO DELGADO M.	HAROLD ALBEIRO DELGADO M.	
Contratistas OCI	Jefe Oficina Control Interno	Lider del Proceso Evaluación Independiente	